

*ANUNCIO de 10 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del periodo de información pública de expediente que se cita de obra en zona de policía. (PP. 3578/2011).*

Expediente: AL-32771.

Asunto: Obras en zona de policía. Vallado y construcción de nave-almacén.

Peticionario: Jesús Sierra Fernández.

Cauce: Rambla del Cambrenal.

Término municipal: Nijar (Almería).

Lugar: Polígono 208. Parcelas 182, 185, 186 y 187.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 10 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. Quéntar (Granada). (PP. 3352/2011).*

Expediente 89/11-AUT-1.

Don Juan David Martínez Gutiérrez ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Cerramiento de finca en la margen derecha del Río Aguas Blancas, t.m. Quéntar (Granada) (Coordenadas UTM; X: 465.154; Y: 4.120.832).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 2 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita en el t.m. de Láchar (Granada). (PP. 3614/2011).*

Expediente 43/11-AUT-2.

Don Antonio Calvo Casares ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Construcción caseta de aperos y cercado en Barranco Los Tres Ojos, t.m. de Láchar (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X:425.033; Y: 4.117.065)».

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sita en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 29 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 13 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de apeo de deslinde del monte público «Comunal de Trevélez».*

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de abril de 2011, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00808/2010, del monte público «Comunal de Trevélez», Código de la Junta de Andalucía GR-30053-AY, titularidad del Ayuntamiento de Trevélez y sito en el término municipal de Trevélez, provincia de Granada.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 25 de enero de 2012, a las 11,00 de la mañana. El lugar de reunión será el punto de colindancia entre el término municipal de Trevélez y Busquístar con la acequia conocida como «Acequia de Cástaras», en el punto con las coordenadas UTM: X= 476314; Y= 4092745.

En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior. Asimismo se advierte a los interesados que las declaraciones sobre los apeos habrán de formularse para su constancia en acta en la fecha y lugar en que aquéllos se realicen al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde. Sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los títulos de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad y aquellos que acrediten la posesión, quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Marqués de la Ensenada, núm. 1, C.P. 18004, Granada.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 958 002 003 ó 671 561 957. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Granada, 13 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de inicio del trámite de competencia de proyectos, que se tramita en el expediente que se cita, en el término municipal de Casabermeja (Málaga). (PP. 3396/2011).*

Expediente: MA-54478.

Descripción: Concesión para la extracción en exclusividad de 95.000 m<sup>3</sup> de áridos.